



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Octubre doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO.
EJECUTANTE	ARIZA & ASOCIADOS SAS.
EJECUTADA	YANETH ROSIER SIERRA MIRANDA.
RADICADO	05-250-31-89-001-2015-00089-00.
DECISIÓN	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Dentro del proceso de la referencia, con fundamento en los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en agosto seis (6) de 2021, se otorga traslado a la parte ejecutada por espacio de tres (3) días. El traslado comienza a correr en octubre 14 de 2021, a las 8:00 a.m., y vence en octubre 19 de 2021, a las 5:00 p.m.

Fernando Alberto Mesa Mejía
Secretario